



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7159	05/11/2020
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1441  
RUNOR 1 - 1621

***Requerimiento de Información . Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME.***

---

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar el requerimiento de información vinculado con las disposiciones del punto 1. de la resolución difundida mediante la Comunicación "A" 7140.

Sobre el particular, las entidades alcanzadas deberán informar los datos correspondientes a las financiaciones que se detallan en Anexo.

Este requerimiento deberá presentarse mensualmente para el período comprendido entre octubre 2020 y marzo 2021, ambos inclusive y su vencimiento será el relativo al Régimen Informativo Contable Mensual – Deudores del Sistema Financiero.

Oportunamente se difundirá mediante Comunicación "B" el importe del cupo que deberá mantener cada una de las entidades alcanzadas.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gustavo O. Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Estela M. del Pino Suárez  
Subgerente General de Régimen Informativo  
y Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO: 7 Hojas



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

## 1. Descripción del requerimiento

Los importes se expresarán en miles de pesos sin decimales. A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

Las entidades alcanzadas de acuerdo con la Sección 1. del texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME" (punto 3. de este requerimiento), deberán remitir mensualmente la información detallada a continuación:

### 1.1. Identificación del deudor

#### 1.1.1. Tipo

- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)
- Clave Única de Identificación Laboral (C.U.I.L.)

#### 1.1.2. Número

El correspondiente al tipo de identificación empleado

### 1.2. Financiaciones

Sección 4.: puntos 4.1. – 4.2. - 4.3. del texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- 1.2.1.1. Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME)
- 1.2.1.2. Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME)
- 1.2.1.3. Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME)
- 1.2.1.4. Financiación de capital de trabajo a MiPyME
- 1.2.1.5. Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME
- 1.2.1.6. Descuento de Factura de Crédito electrónica MiPyME
- 1.2.1.7. Financiaciones a prestadores de salud humana no MiPyME
- 1.2.1.8. Financiaciones clientes no MiPyME destinadas a adquisición maquinarias y equipos producidas por MiPyME locales
- 1.2.1.9. Financiaciones a entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

Sección 3.: punto 3.2. del texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME".

- 1.2.1.10. Financiaciones imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo"
- 1.2.1.11. Financiaciones imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo"
- 1.2.1.12. Financiaciones imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo"

- 1.3. Monto original desembolsado de las financiaciones
- 1.4. Promedio simple de saldos diarios acumulado de las financiaciones vigentes y desembolsadas durante el período comprendido entre el 16.10.2020 y el 31.03.2021 para las correspondientes a la Sección 4. y, vigentes durante el período comprendido entre el 16.10.2020 y el 31.03.2021 y desembolsadas hasta el 15.10.2020 para las previstas en el punto 3.2. de la Sección 3.

Los saldos incluirán capital, intereses y ajustes.

2. Instrucciones operativas

2.1. Instrucciones generales

Esta información tendrá frecuencia mensual y se registrará conforme al diseño de registro incluido en el punto 2.4. de este requerimiento. Para la identificación de este requerimiento se utilizará 00103 para código de régimen y 00001 para código de requerimiento.

Los registros de datos se incluirán en el archivo "MIPYME20.TXT" que deberá enviarse desde octubre 2020 hasta marzo 2021 ambos inclusive.

Las entidades que otorguen préstamos en común con otras entidades (préstamos sindicados), informarán exclusivamente, los importes correspondientes a su porcentaje de participación en el otorgamiento de la financiación al deudor que corresponda.

2.2. Validación de la información

Una vez procesada la información, el resultado del proceso de validación estará disponible en el sitio seguro <https://www3.bcra.gov.ar> de acuerdo con el procedimiento establecido en la Sección 1. de Presentación de Informaciones al Banco Central.

2.3. Información rectificativa

2.3.1. Las entidades financieras podrán presentar información rectificativa del Requerimiento sin previa autorización.

2.4. Diseño de registro



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de entidad	Numérico	5	El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.
2	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
3	Tipo de identificación del deudor	Numérico	2	Según punto 1.1.1. de este requerimiento.
4	Número de identificación del deudor	Carácter	11	Según punto 1.1.2. de este requerimiento.
5	Financiaciones	Numérico	2	Según punto 1.2. de este requerimiento.  <u>Sección 4.: puntos 4.1. – 4.2. -4.3. del texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u>  01= Adquisición de bienes de capital (Financiación proyectos inversión MiPyME) 02= Construcción de instalaciones para producción de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME) 03= Construcción de instalaciones necesarias para la comercialización de bienes y/o servicios (Financiación proyectos inversión MiPyME) 04= Financiación de capital de trabajo a MiPyME 05= Descuento de cheques de pago diferido a MiPyME 06= Descuento de Facturas de Crédito electrónica MiPyME 07= Financiaciones a prestadores de servicios de salud humana 08= Financiaciones clientes no MiPyME destinadas a adquisición maquinarias y equipos producidas por MiPyME locales 09= Financiaciones a entidades financieras no alcanzadas y/o a empresas de leasing.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

Denominación: Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME				Hoja 2 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
				<p><u>Sección 3.: punto 3.2. del texto ordenado de las normas sobre "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME"</u></p> <p>10= Financiaciones imputadas punto 1.5.4. de las normas sobre "Efectivo mínimo" 11= Financiaciones imputadas punto 1.5.5. de las normas sobre "Efectivo mínimo" 12= Financiaciones imputadas punto 1.5.7. de las normas sobre "Efectivo mínimo"</p> <p>.</p>
6	Monto original desembolsado de las financiaciones	Numérico	12	Punto 1.3. de este requerimiento.
7	Promedio simple de saldos diarios acumulado	Numérico	12	Punto 1.4. de este requerimiento.
8	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.



B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

2.5. Tabla de errores de validación

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO "MIPYME20.TXT"	El diseño no corresponde al previsto o bien está vacío.
02	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEO	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
04	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió para una información ya validada, el mismo período de información declarado como Tipo de Presentación Normal.
05	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INFORMADO	El campo rectificativa sólo admite los caracteres "N" y "R".
06	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto, o bien, no corresponde al de una entidad alcanzada (punto 3. de este requerimiento).
07	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	-Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 202103), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento. -La fecha de presentación no corresponde al último día del mes al que corresponde la información presentada. -La fecha informada es anterior a 202101 o posterior a 202103.
08	TIPO DE IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 3, no corresponde a ninguno de los existentes.
09	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 4, es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos para tipo de identificación 11.
10	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A CUIT/CUIL	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito para tipo de identificación 11.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

Código	Leyenda	C a u s a
11	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT o CUIL.
12	CAMPO 5 MAL INFORMADO	El campo 5 se completó con un código no previsto.
13	CAMPOS 6 Y 7 DEBEN SER NUMÉRICOS	El campo se integró con ceros o caracteres no numéricos.
14	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para igual tipo y número de identificación y código de financiaciones (campos 3, 4 y 5).



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE MiPyME	Anexo a la Com. "A" 7159
----------	---	--------------------------------

### 3. Entidades alcanzadas

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
00007	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.
00011	BANCO DE LA NACION ARGENTINA
00014	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
00015	INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.
00016	CITIBANK N.A.
00017	BANCO BBVA ARGENTINA S.A.
00020	BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.
00027	BANCO SUPERVIELLE S.A.
00029	BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
00034	BANCO PATAGONIA S.A.
00044	BANCO HIPOTECARIO S.A.
00045	BANCO DE SAN JUAN S.A.
00065	BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
00072	BANCO SANTANDER RIO S.A.
00083	BANCO DEL CHUBUT S.A.
00086	BANCO DE SANTA CRUZ S.A.
00093	BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
00094	BANCO DE CORRIENTES S.A.
00097	BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A.
00150	HSBC BANK ARGENTINA S.A.
00191	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
00259	BANCO ITAU ARGENTINA S.A.
00268	BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
00285	BANCO MACRO S.A.
00309	BANCO RIOJA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
00311	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
00315	BANCO DE FORMOSA S.A.
00321	BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A.
00330	NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
00386	NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.